



HISTORIA DE CASA GRANDE

La Casa Grande es conocida con ese nombre por haber sido edificada por la económicamente poderosa Compañía de Aventureros de las Minas; su uso en Real del Monte fue muy similar al dado por largas épocas a las llamadas Cajas Reales de Pachuca. Esta casona del siglo XVIII fue la residencia de descanso de Pedro Romero de Terreros, el Conde de Regla.

El inmueble, después de haber sido utilizado como oficinas de la empresa y residencia de los administradores de Las Cajas, se habilitó para albergar a la desaparecida escuela secundaria Himno Nacional y posteriormente funcionó en este recinto la primaria Ignacio Manuel Altamirano.

Fue en esta época en que lastimosamente fue transformada para hacerla más funcional y sin que ninguna autoridad interviniera para evitarlo.

Es así como las autoridades universitarias solicitan a la administración municipal la donación de este inmueble, para poderlo rescatar y hacer de él algo benéfico para la sociedad en general.

En diciembre de 2007 se formaliza el inicio de los trabajos de intervención arquitectónica, consistente en la primera etapa, en 2009 se desarrolla la segunda etapa de restauración, intervención arquitectónica y obras adicionales.

Este inmueble fue restaurado en su totalidad tardando 3 años y medio y teniendo un costo de más de 16 millones de pesos; por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, le confiere el título de Monumento Histórico.

Así, desde el año 2011 en que la UAEH concluye la restauración de Casa Grande, rescata a través de este hermoso edificio, nuestro patrimonio, el cuál es utilizado para crear un espacio para la difusión de la cultura.

De esta manera los visitantes conocen nuestra historia, nuestra raíces y en la medida de lo que hacemos, aprendemos a defender lo que nos pertenece, a que sintamos orgullo de los que somos como hidalguenses y mexicanos.

El inmueble es un claro ejemplo en este sentido, concreta valores arquitectónicos, estéticos, históricos y funcionales de relevancia social.

Cuando la visión lleva un fin, se logra una obra majestuosa como Casa Grande, tesoro nacional con el que contamos y en el que la Institución hidalguense invirtió para favorecer el crecimiento de la sabiduría de la gente. Todos merecemos tener espacios como estos en donde la Máxima Casa de Estudios en el estado, es un ejemplo a seguir para las demás instituciones en el país, demostrando así lo grande que es la Universidad y su aporte social, teniendo un espacio digno para mostrar el arte en sus diferentes manifestaciones.

HISTORIA DE PEDRO ROMERO (CONDE DE REGLA)



En el siglo XVIII dos hombres fueron fundamentales para el desarrollo de la minería, el crecimiento y consolidación de Real del Monte, como unos de los centros mineros más importantes del México Virreinal. José Alejandro Bustamante y Bustillo y Pedro Romero de Terreros.

Bustamante y Bustillo fue un experimentado minero que proyectó y trabajó la construcción de un gran socavón para el desagüe de las minas que se encontraban sobre la veta Vizcaína: el socavón de Azoyatla.

En 1739 Bustamante tenía 30 socios, que paulatinamente se fueron separando al no encontrar mineral, hasta quedar solo el Marqués de Valle Ameno, Juan de Barandarián, propietario de la Mina de Acosta y Tomás Tello, dos años después se une al grupo un

rico comerciante español, Pedro Romero de Terreros, quien en 1743 establece ante notario la creación de una compañía formada por él y Bustamante y Bustillo, para construir el socavón de Morán en Real del Monte.

La conclusión del socavón, poco después de la muerte de Bustamante y Bustillo, hizo posible la explotación de las minas generando tal riqueza que para 1774 había obtenido una ganancia de \$5,200,000.00, convirtiendo a Pedro Romero de Terreros en uno de los hombres más ricos del Reino Español; esto le permitió adquirir tierras en los actuales estados de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima y el Estado de México, así como regalar al rey de España dos buques de guerra y otorgarle un préstamo de \$1,000,000.00.

Aunado a lo anterior, las buenas relaciones con las autoridades de su familia política, en especial de Doña María Catalina Dávalos Espinosa y Orozco, Condesa de Miravalle, lograron que en 1769 el Rey Carlos III le concediera el título de Conde de Regla; al que se sumaron el de Marqués de San Cristóbal y Marqués de San Francisco, títulos que se hicieron hereditarios para sus hijos.

Con Pedro Romero de Terreros, Real del Monte ocupó uno de los primeros planos en la economía de la Nueva España.



LEYENDA DE CASA GRANDE

Dicen quienes saben, que la historia arranca en los días en los que el excelentísimo señor Conde de Regla, dicho don Pedro Romero de Terreros, sufrió de los descalabros por los que él mismo había ocasionado a través de sus lugartenientes, a los mineros, en 1766; y en consecuencia se le veía sólo de paso entre sus haciendas y casonas del Real de Pachuca y la de beneficio de Santa María Regla, a un costado de la parroquia que él mando rehacer, en una finca no de mucho lujo como su famoso palacio de la ciudad de México, nombrada "La Casa de Plata", o como la "Casa Colorada", en la Asunción de Pachuca; pero aquí, brumoso y boscoso real, se le conoce como "La Casa Grande", hasta la fecha. Es, en efecto, una casa grande con huerta y jardín siempre florido.

Pues en dicha casa vivió una dama muy bella.



Siempre, doña María Catarina Pérez Romero de Santa Teresa vistió elegante, con basquiños y trajes llegados de la Península, fabricados con finos damascos y brocados, a los que gustó de adornar también con broches de oro y pedrería.

Nunca se supo quién era precisamente doña María Catarina, aun cuando por el apellido se tenía por parienta del señor Conde Romero de Terreros. Lo que sí era suficientemente sabido por todos los realeños, era que la dicha señora vivió con el lujo y las comodidades cortesanas, y que ostensiblemente como la dueña y señora de la "Casa Grande".

La dama no vivía sola durante la bonanza del noble caballero. Tuvo un hijo, chiquillo de hermoso semblante, pero jorobado, a quien trató con exagerados cuidados y cariños, hasta que el chico alcanzó la edad púber. Entonces todo cambió. La casa nunca tuvo tantos servidores, aunque sí los suficientes. Comenzaron a resentir mayordomos y criados, tratos diferentes, agresivos, por parte de la señora, quien a la verdad jamás fue dulce, sino altiva, sin llegar a altanera y ahora era altanera sin ser altiva. Aún más, se advirtió desaliño en su antes cuidada persona y los cambios se siguieron en reiterados progresos, hasta convertirse doña María Catarina, en una vieja con aspecto de bruja y su hijo en un pobre jorobado, eclenque y adocenado.

La gente del pueblo iba del asombro al susto.

Lo huraño de doña Catarina y su aspecto cada vez más pugnante, hizo que nadie pasara por el frente de la "Casa Grande" y los vecinos tuvieron que lamentar enormemente su cercanía. Los criados se fueron, en huida forzada. Entonces doña María Catarina se vio obligada a salir de compras, siempre enlutada. Para asegurar a su hijo, el jorobado, lo encadenó y sujetó a viejo yunque olvidado por ahí, de los que antes habían servido en una fragua de la hacienda de beneficio de San Miguel. Desde luego, al Conde no se le vio más, porque se supo cómo tuvo problemas por la pronta decadencia de sus minas en el Real y sus quejas ante el Virrey y ante Su Majestad el Rey de España. Ya sólo de vez en cuando, de un par de horas como para solamente dejar la mesada o algo parecido a la señora doña María Catarina, quien nunca dejó de ser huraña.



Se contaba, como aquella señora tuvo un inmenso tesoro, no en los metales de su pariente o familiar, el excelentísimo señor Conde, sino por la alhajas y las joyas exquisitas que por años le sirvieron de adorno, más otras que no alcanzó a lucir de tantas que fueron, antiguas pertenencias de sus antepasados, por lo que tal vez sus linaje no era el mismo de Don Pedro Romero de Terreros quien llegó a la Nueva España, por lo menos no tan rico como cuando se convirtió en el creso que luego fue y entonces alcanzó una riqueza fabulosa.

De repente ya no se le vio a la señora doña María Catarina Pérez Romero de Santa Teresa. La "Casa Grande", cada vez mostraba mayor abandono; pero aun cuando la curiosidad de la gente realeña, por saber de sus moradores, era mayúscula, nadie se atrevió a averiguar mayor cosa.

Pero de pronto, comenzaron a escucharse ruidos extraños en esa casa y aun hacia la calle, bajando camino al barrio de los Dolores, como si fuesen arrastrando pesadas cadenas.

Una noche dos barreteros, al regresar de sus labores para sus casas, caminaban en plática amable, cuando oyeron dichos ruidos en mayor estrépito. Llegó a tanto el escandaloso ruido, que creyeron venía algún alud de hierro en su dirección, aunque no podían dar crédito al sonido. Pero al volver hacia atrás, uno de los mineros contempló espantado una imagen terrible: la vieja doña María Catarina -porque no podía ser sino ella a juzgar por las ropas-, quien no tenía cara, sino mostraba una calavera y llevaba a rastras a su hijo el jorobado, asido de las cadenas aquellas con las que sujetaba al desgraciado por costumbre y eras las provocadas del intenso rumor. Pasó el doble espectro sin más, pero ocasionó el desmayo del barretero que vio de frente las apariciones; en tanto su compañero, lleno de susto más que de asombro, pues también alcanzó a mirar algo, lo llevó a su casa y no salieron hasta el otro día cuando lo contaron a las autoridades y a los venerables del pueblo.

Entonces, así el cura de Nuestra Señora de la Asunción del Real del Monte, como el Lugarteniente del Alcalde Mayor de Pachuca, tomaron todo género de providencias para serenar los clamores populares. Acudieron con valor a la "Casa Grande", para llamar a doña María Catarina y a su hijo. Penetraron sin obstáculo alguno y dentro, en la sala principal que da al patio, con las cortinas empolvadas y telarañas por doquier, encontraron los esqueletos de madre e hijo.

Habían transcurrido años desde sus muertes. Se les dio sepultura y se ofició misa en la iglesia. Cuéntase, que jamás fue escuchado después, ruido alguno.

Tradiciones y Leyendas Hidalguenses.

Luis Rublío Islas
Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 1986.